

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 807630

Marca Mixta

BoliBacano



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 30 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

30: Helado a base de yogur [predominando el helado]; helado con infusión de alcohol; helados a base de frutas; helados comestibles de fruta; helados con fruta; helados con sabores; helados cremosos; helados cremosos a base de youghurt, helados cremosos predominantes; helados cremosos de frutas en palito o en barra; helados cremosos en barras; helados cremosos en barras [productos de confitería]; helados cremosos lácteos; helados cremosos no lácteos; helados de agua; helados de frutas; helados de frutas en palito o en barra; helados de nata batida; helados lácteos; helados no lácteos; helados veganos; helados y helados cremosos; mezclas para preparar helados de agua; mezclas para preparar productos de helado; palitos de fruta helados; pastel de helado; pasteles a base de helado cremoso; pasteles de helado; pasteles de helado cremoso; pasteles de yogur helado; pasteles helados; pasteles helados de yogur; postres helados con frutas; preparaciones instantáneas para helados cremosos; tartas de helado; yogur helado.

Titular (es):

Kelly Johana Morales López
Jardines de San Pedro 2 MH L2
CARTAGENA 130012 BOLIVAR
COLOMBIA

Expediente No.

SD2025/0090247

Resolución No.

1459 de 8 de enero de 2026

Vigencia

24 de febrero de 2036



Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 807630

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
24 de febrero de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 807630

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 807630



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

